

Neomicina 100 g/kg Maymo

Premezcla medicamentosa para piensos
Neomicina (sulfato)

Composición cualitativa y cuantitativa de la sustancia activa y otras sustancias

Sustancia activa:
Neomicina (sulfato) 100 g
Excipientes:
Salvado de trigo
Otro excipiente c.s.p. 1 kg

Indicaciones de uso

Bovino (terneros): colibacilosis y salmonelosis.
Porcino: colibacilosis, enfermedad de los edemas, salmonelosis y disentería hemorrágica.
Aves (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde): diarreas inespecíficas.
Conejos: Tratamiento y control de infecciones bacterianas causadas por cepas sensibles de *E. coli*.
La presencia de la enfermedad en el lote se deberá establecer antes del tratamiento.

Contraindicaciones

No administrar a bóvidos una vez iniciada la rumia.
No administrar a animales deshidratados, con insuficiencia renal o con depresión respiratoria.
No administrar a animales con antecedentes de hipersensibilidad al antibiótico.

Reacciones adversas

Con su uso prolongado, síndrome de malabsorción y disbacteriosis intestinal.
Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en esta etiqueta-prospecto, diríjase al veterinario para un diagnóstico y tratamiento.
Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en esta etiqueta-prospecto, diríjase al veterinario para un diagnóstico y tratamiento.

Especies de destino

Bovino (terneros), porcino, aves (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde) y conejos.

Posología para cada especie, modo y vía de administración

Vía oral, incorporado en el pienso.
Terminos, cerdos y aves: De 70 a 140 ppm de neomicina base (equivalente a 700 g - 1.400 g de Neomicina 100 g/kg Maymo/tonelada de pienso) durante 3-5 días.
En general: 5 - 10 mg de sulfato de neomicina/kg p.v./día (equivalente a aproximadamente 32 - 64 mg Neomicina 100 g/kg Maymo/kg p.v./día, durante 3 - 5 días).
Hacer una dilución previa para incorporar en el pienso en proporción no inferior a 2 kg/tonelada.

Mezclar bien con el pienso para asegurar una distribución homogénea.
Conejos: 55 mg de sulfato de neomicina/kg p.v./día, durante 7 días (equivalente aproximadamente a 3,5 kg de Neomicina 100 g/kg Maymo / tonelada de pienso)
Esta premezcla se añade al pienso directamente sin necesidad de realizar una dilución previa ya que se considera que la tasa de incorporación es adecuada para obtener una mezcla final homogénea.
El proceso de granulación de los piensos de conejo se realiza habitualmente sometiendo a una temperatura en el acondicionador de 80°C y una presión de vapor de 2,5 atmósferas.

La cantidad de Neomicina 100 g/kg Maymo a añadir al pienso (kg de premezcla/tonelada de pienso) puede ser calculada con la siguiente tabla en relación a los consumos de pienso:

Conejos	
Ingesta diaria de pienso en % de peso vivo	Cantidad de Neomicina 100 g/kg Maymo a incorporar por tonelada de pienso
5%	7 kg de Neomicina 100 g/kg Maymo/tonelada
8%	4,4 kg de Neomicina 100 g/kg Maymo/ tonelada
10%	3,5 kg de Neomicina 100 g/kg Maymo/ tonelada
12%	2,9 kg de Neomicina 100 g/kg Maymo/ tonelada

Todas las especies:

Debido a la forma de administración, y a que el consumo de pienso depende de la condición clínica del animal y de la época del año, para asegurar una dosificación correcta, la concentración de Neomicina 100 g/kg Maymo será ajustada teniendo en cuenta el consumo diario de pienso.

Para el cálculo preciso de la tasa de incorporación de Neomicina 100 g/kg Maymo al pienso debe estimarse, con precisión, el peso medio y el consumo de pienso que van a tener los animales a tratar en base al promedio de los días inmediatamente anteriores. El pienso medicamentoso debe ser administrado como la única ración durante el período de tratamiento.

Deberán tenerse en cuenta las disposiciones oficiales relativas a la incorporación de premezclas medicamentosas en el pienso.

Tiempos de espera

Carne: Bovino (terneros): 30 días.
Porcino: 20 días.
Aves (pavos de engorde): 14 días.
Aves (pollos de engorde): 5 días.
Conejos: cero días.
Huevos: Aves (gallinas ponedoras): 14 días.

Precauciones especiales de conservación

Mantener fuera del alcance y la vista de los niños.
Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación. Período de validez después de abierto el envase: 18 meses (mantener cerrado en condiciones normales de conservación).
Período de validez después de su reconstitución según las instrucciones: 3 meses. Una vez abierto el envase utilizar antes de....

Advertencias especiales

Advertencias especiales para cada especie de destino.

Ante cualquier proceso infeccioso es recomendable la confirmación bacteriológica del diagnóstico y la realización de una prueba de sensibilidad de la bacteria causante del proceso. Esto es especialmente relevante en el caso de que se sospeche la presencia de cepas o especies bacterianas con sensibilidad intermedia o baja a la neomicina (CMI > 10 µg/ml), con el fin de reducir el riesgo de desarrollo de resistencia.
En un estudio realizado en una granja de conejos en la que se confirmó un brote de colibacilosis, se comprobó que con la administración de Neomicina 100 g/kg Maymo (a la dosis teórica diaria de 55 mg de sulfato de neomicina / kg - dosis real diaria de 43 mg de sulfato de neomicina / kg - y durante 7 días consecutivos), la tasa de curación era del 63% de los animales con signos clínicos, que no había recidivas, y que la tasa de control de la enfermedad (conejos que no presentaban signos clínicos pero que estaban en contacto con los enfermos) era del 95%. Al final del ensayo, en la mitad de las muestras analizadas todavía estaba presente *E. coli*.
La infradosificación puede incrementar la prevalencia de bacterias resistentes a la neomicina.

Precauciones especiales para su uso en animales

Durante el tratamiento se debe asegurar la ingesta de medicamento.
No debe excederse la dosis ni el tiempo de tratamiento recomendado.
En caso de inapetencia, se administrará otro tratamiento por vía parenteral.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento a los animales

Las personas con hipersensibilidad conocida a la neomicina deberán evitar cualquier contacto con el medicamento.
Evitar el contacto directo con piel y mucosas cuando se incorpora el medicamento y se manipula el pienso medicamentoso.
Se deberán tomar las siguientes precauciones específicas:

- Tomar las medidas adecuadas para evitar la diseminación de polvo durante la incorporación del medicamento en el pienso.
- Usar un equipo de protección personal consistente en mono de trabajo, guantes, mascarilla y gafas de seguridad al manipular el medicamento veterinario.
- En caso de contacto con la piel y/o mucosas lavar la zona con abundante agua.
No fumar, comer ni beber mientras se manipula el medicamento.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia. Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

No administrar con bloqueantes neuromusculares, anestésicos generales, diuréticos u otros aminoglucósidos.

Sobredosisificación

A dosis elevadas y durante períodos prolongados puede ocasionar efectos nefrotóxicos y ototóxicos.

Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado, o en su caso, los residuos derivados de su uso

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.
Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe deshacerse de los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

Fecha en que fue aprobada la etiqueta-prospecto por última vez

15 de julio de 2010

Formato

Envase de 25 kg

Nº Reg.: 736 ESP

De uso veterinario

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria

Administración bajo control o supervisión del veterinario

Lote

CAD.:

LABORATORIOS
MAYMO S.A.

LABORATORIOS MAYMÓ, S.A. Vía Augusta, 302. 08017 Barcelona

74X03